



71870

MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años,  
en España,  
a favor de D. Fernando Lillo Delgado  
de nacionalidad española,  
residente en Madrid, General Ibañez Ibero, 1  
por:

"RECIPIENTES ENCAJABLES ENTRE SI, PARA ALMACENAMIENTO DE  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5.- La presente invención se refiere a recipientes encajables entre sí, para almacenamiento de productos alimenticios, que responden a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

10.- Fundamentalmente se caracteriza esta invención por comprender un recipiente estanco que frontalmente cuenta con una abertura que permite la fácil manipulación de los productos en él contenido, mientras que en sus cuatro angulos late-



71870

rales y solidariamente, llevan dispuestos otras tantas piezas tubulares, lo que permite un fácil encaje de recipientes al ser superpuestos unos sobre otros.

5.- Para la mejor comprensión de la presente invención se acompaña una hoja de planos en los que la figura única nos muestra una perspectiva de un conjunto de recipientes, convenientemente ensamblados entre sí, y la numeración que en ellas consta, tiene el siguiente valor:

- 1.- Recipiente estanco.
- 10.- 2.- Piezas tubulares solidarias, dispuestas en los ángulos laterales de los recipientes -1-.
- 3.- Parte superior de las piezas tubulares -2-.
- 4.- Abertura dispuesta en la parte frontal superior del recipiente -1-.
- 15.- 5.- Reborde periférico.

Para la utilización del Modelo de Utilidad que nos ocupa, tenemos que los recipientes estancos -1- cuentan con sus ángulos laterales y formando un solo cuerpo, con la disposición de otras tantas piezas tubulares dispuestas en sentido vertical -2- a fin de que los extremos inferiores de dichas piezas -2- para lo cual sobresalen un tanto, se introduzcan y encajen en la parte superior -3- del recipiente gemelo sobre el que se superponga, quedando entre ambos la abertura frontal -4- para la fácil manipulación del contenido de estos recipientes.

25.- Las ventajas del nuevo recipiente son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización, agradable, estética y cómoda.

30.- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, formas, colores y dimensiones, tanto

71870



absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes

5.-

REIVINDICACIONES

10.-

1ª.- Recipientes encajables entre sí, para almacenamiento de productos alimenticios, caracterizado por comprender un recipiente estanco que en su parte frontal cuenta con una abertura que llega aproximadamente a una mitad de altura de dicha cara frontal y solidariamente, se le ha dispuesto en cada uno de sus ángulos sendas piezas tubulares, de suerte que por la parte superior quedan al ras del borde del recipiente, mientras que por su base resaltan respecto a la misma a fin de hacerlas introducir estas patas tubulares en el recipiente gemelo a disponer bajo él y a través de las oquedades verificadas en el borde.

15.-

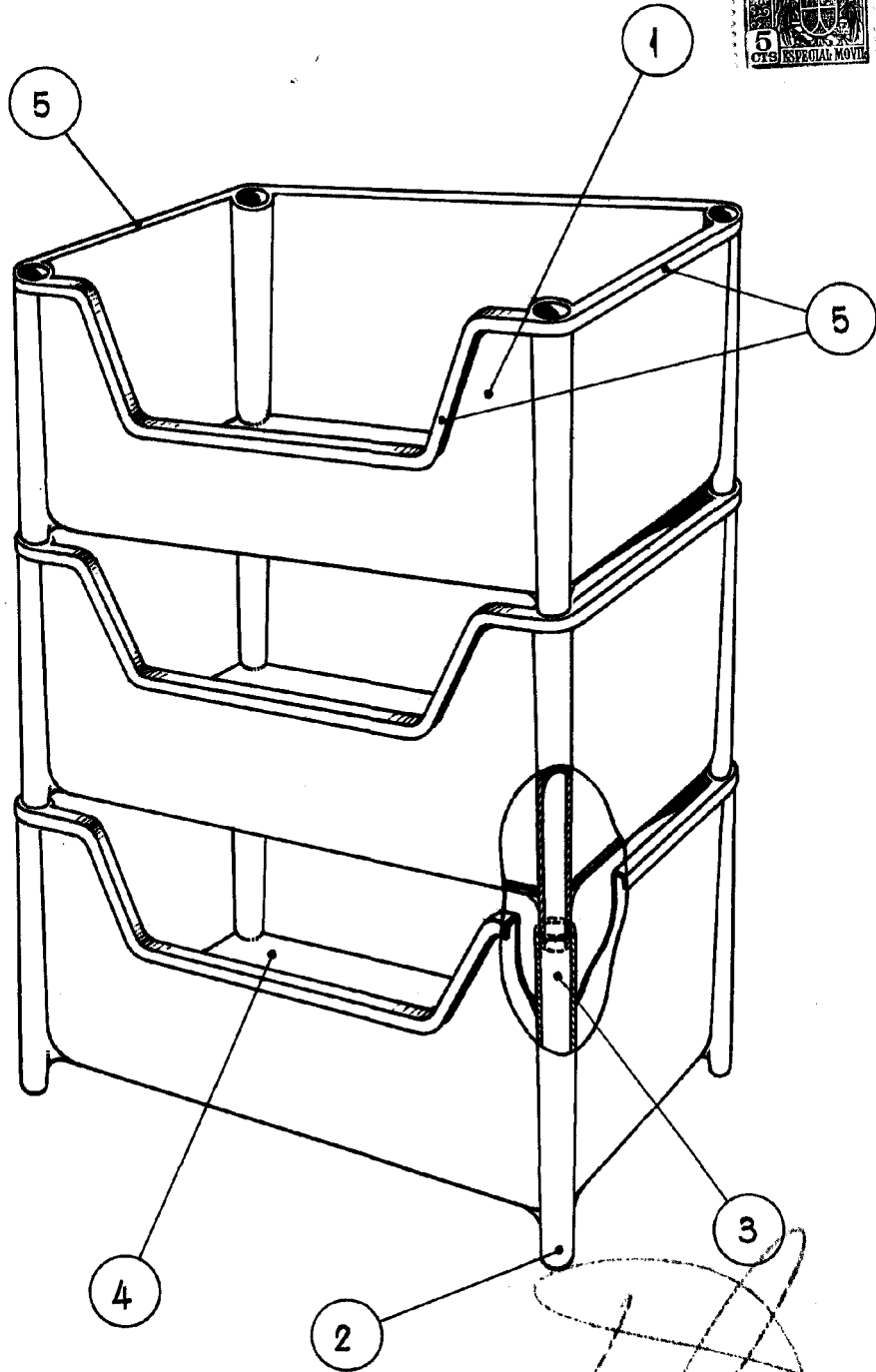
20.-

2ª.- "RECIPIENTES ENCAJABLES ENTRE SI, PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".

Todo ello conforme es descrito en la memoria que antecede que consta de TRES hojas escritas por una sola de sus caras y un plano ilustrativo.

Madrid, 23 de Febrero de 1.959

71870



*[Handwritten signature]*

Escala variable.

*Palacios*